

INFORME ANUAL

INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018

(en pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

**INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES
CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| No. | BANCO | NUMERO DE LA CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO | TIPO |
|------------|--------------|----------------------------|----------------------------|----------------|------------------------|
| 1 | BANORTE | 072 010 00 182371806 2 | ADMINISTRACION | 194,816.15 | PROPIO |
| 2 | BANORTE | 072 010 00177353657 2 | NOMINA | (1,944,746.76) | ESTATAL |
| 3 | BANORTE | 072 010 00509701569 4 | UECP | 224,618.39 | FEDERAL DE FONDO MIXTO |
| 4 | BANORTE | 072 010 00631790473 0 | FESTIVAL CULTURAL | (268,625.25) | ESTATAL |
| 5 | BANORTE | 072 010 00678049747 6 | FONDO DE AHORRO | 183,796.85 | ESTATAL |
| 6 | BANORTE | 072 010 00674797572 4 | COLEGIATURAS | | PROPIO |

| | | | | | |
|----|----------|----------------------------|-----------------------------|--------------|------------------------|
| | | | | 87,887.29 | |
| 7 | BANORTE | 072 010 00825677328 2 | PAGOS REFERENCIADOS TEATROS | 70,676.42 | PROPIO |
| 8 | BANORTE | 072 010 00825677364 8 | FESTIVAL DE CALAVERAS | 107,735.19 | ESTATAL |
| 9 | BANORTE | 072 010 00252541463 4 | CARPETAS TOLEDO | 121,612.45 | PROPIO |
| 10 | BANORTE | 072 010 00262452803 6 | BTE CONCENTRACION DE FONDOS | 57,946.56 | PROPIO |
| 11 | BANORTE | 072 010 00592319854 6 | SUBSIDIO 2018 | 1,453,639.72 | FEDERAL |
| 12 | BANORTE | 072 010 01007746821 4 | PAICE 2018 | 1,464,525.34 | FEDERAL |
| 13 | BANAMEX | 002 0 100 1028080790 4 | BANAMEX COLEGIATURAS | 296,380.64 | PROPIO |
| 14 | BANAMEX | 002 0 100 102 8089771 0 | PROGRAMA PARA JOVENES | 152,525.95 | FEDERAL DE FONDO MIXTO |
| 15 | BANAMEX | 002 0 100 102 8089410 8 | PUBLICOS ESPECIFICOS | 136,120.57 | FEDERAL DE FONDO MIXTO |
| 16 | BANAMEX | 002 0 100 102 0523537 3 | FECA | 710,117.54 | FEDERAL DE FONDO MIXTO |
| 17 | BANAMEX | 002 0 100 102 7994721 5 | FEDCI | 271,461.78 | FEDERAL DE FONDO MIXTO |
| 18 | BANAMEX | 002 0 100 102 0532439 4 | PACMYC | 360,818.01 | FEDERAL DE FONDO MIXTO |
| 19 | BANAMEX | 002 0 100 102 8006914 0 | FEFLA | 163,568.88 | FEDERAL DE FONDO MIXTO |
| 20 | BANAMEX | 002 180 70088789197 7 | INGRESOS PROPIOS | 36,346.00 | PROPIO |
| 21 | BANAMEX | 002 010 70141771319 6 | PAICE ESTATAL 2018 | 3,999,652.00 | ESTATAL |
| 22 | BANCOMER | 012 010 00152418649 0 | BMR COLEGIATURAS | 244,178.46 | PROPIO |

| | | | | | |
|---------------------------------|------------|-----------------------|---------------------------------|---------------------|---------|
| 23 | BANCOMER | 012 914 00201266810 1 | BMR PAGOS REFERENCIADOS | 27,502.62 | PROPIO |
| 24 | MONEX | CONTRATO 7000012927 | BANCO MONEX, CUENTA LIQUIDADORA | 19.01 | PROPIO |
| 25 | SCOTIABANK | 044 010 01504028341 7 | ADMINISTRACION CULTURAL | 232,346.02 | ESTATAL |
| IMPORTE SALDO 31/12/2018 | | | | 8,384,919.83 | |

| INVERSIONES | | | | |
|--------------------|---------------------------|---|--------------|-------|
| BANCO | CUENTA EJE | NOMBRE | | PLAZO |
| BANORTE | 072 010 00177353657 2 | BTE INVERSION NOMINA | 6,952,922.67 | CORTO |
| BANORTE | 072 010 00 182371806 2 | BTE INVERSION ADMON | | CORTO |
| BANORTE | 072 010 00678049747 6 | BTE INVERSION FONDO DE AHORRO | - | CORTO |
| BANORTE | 072 010 00631790473 0 | BTE INVERSION FESTIVAL CULTURAL | 676,580.03 | CORTO |
| BANORTE | 072 010 00177353657 2 | BTE INVERSION GLOBAL NOMINA | | CORTO |
| BANORTE | 072 010 00861510683 0 | BTE INVERSION 100 AÑOS POSADA | | CORTO |
| BANORTE | 072 010 00825677319 8 | BTE INV. EDIFICIO 30 UNIV. DE LAS ARTES | | CORTO |
| BANORTE | 072 010 00825677364 8 | BTE INV. FESTIVAL DE CALAVERAS | | CORTO |
| BANORTE | 072 010 00825677373 2 | BTE INV. RESERVA CAPITULO 1000 | | CORTO |
| BANORTE | 072 010 00235640994 4 | BTE. INV. MUSEO ESPACIO | | CORTO |

| | | | | |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|---------------------|-------|
| BANORTE | 072 010 00262452803 6 | BTE. INV. CONCENTRACION DE FONDOS | 1,481,200.98 | CORTO |
| BANCOMER | 012 010 00152418649 0 | BMR COLEGIATURAS | | CORTO |
| SCOTIABANK | 044 010 01504028341 7 | SCT INV. ADMINISTRACION CULTURAL | 506,893.30 | CORTO |
| IMPORTE SALDO 31/12/2018 | | | 9,617,596.98 | |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro. NO APLICA
- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

| | DERECHOS A RECIBIR (en pesos) | SALDO AL 31/12/2018 | VENCIMIENTOS |
|--|--|------------------------|--------------|
| | CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 9,410 | MENOR A 365 |
| | INGRESOS POR RECUPERAR | 421,625 | |
| | DEUDORES POR ANTICIPOS A TESORERIA A CORTO PLAZO | 90,641 | MENOR A 365 |
| | TOTAL | 521,676 | |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

| NUM CUENTA | ALMACEN DE MATERIALES | SALDO AL 31/12/2018 (en pesos) | METODO DE VALUACIÓN |
|--|-----------------------|--------------------------------------|---|
| 1-1-5-1-01-00-0000 | LIBROS | 2,998,756 | PEPS. PRIMERAS ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS |
| | TOTAL | 2,998,756 | |
| NOTA: ESTE METODO ES CONVENIENTE A LA APLICACIÓN PUES ALGUNOS LIBROS SON PARA VENTA Y SE VALUA EL ARTICULO A PRECIO DE COSTO DE COMO SE ADQUIRIO | | | |

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

| NUM CUENTA | INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | SALDO AL 31/12/2018 (en pesos) | TIPO DE RECURSO |
|---------------------|--|-----------------------------------|--|
| 1-2-1-3-00-000-0000 | CTA FIDUCIARIAS FONDO MIXTO | 6,287,412 | FONDOS MIXTOS: ESTATAL Y FEDERAL. |
| | TOTAL | 6,287,412 | |

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. (en pesos). Es importante mencionar que actualmente se hace un procedo de conciliación con la información contable, por levantamiento físico.

| INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES | | |
|--|--|-------------|
| RELACION DE BIENES INMUEBLES AL 31/12/2018 (pesos) | | |
| Cuenta | Nombre | Saldos |
| '1-2-3-0-00-000-0000 | BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES | 127,804,964 |
| '1-2-3-3-00-000-0000 | EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 124,239,800 |
| '1-2-3-5-00-000-0000 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUB | 3,565,164 |

| INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES | | |
|--|---|-------------|
| RELACION DE BIENES MUEBLES AL 31/12/2018 (pesos) | | |
| Cuenta | Nombre | Saldos |
| | BIENES MUEBLES | 139,444,115 |
| '1-2-4-1-00-000-0000 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 72,971,503 |
| '1-2-4-2-00-000-0000 | MOBILIARIO Y EQPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 21,634,269 |
| 1-2-4-3-00-000-0000 | EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 6,662 |
| '1-2-4-4-00-000-0000 | VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 6,699,520 |
| '1-2-4-6-00-000-0000 | MAQUINARIA, OTROS EQPOS Y HERRAMIENTAS | 1,982,842 |
| '1-2-4-7-00-000-0000 | BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS | 36,149,319 |

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicado. (pesos)

| INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES | | |
|--|--------|--------|
| RELACION DE BIENES INTANGIBLES AL 31/12/2018 | | |
| Cuenta | Nombre | Saldos |

| | | |
|----------------------|-----------------------------|-----------|
| '1-2-5-0-00-000-0000 | ACTIVOS INTANGIBLES | 1,446,234 |
| '1-2-5-1-00-000-0000 | SOFTWARE | 1,122,808 |
| '1-2-5-2-00-000-0000 | PATENTES, MARCAS Y DERECHOS | 11,404 |
| '1-2-5-4-00-000-0000 | LICENCIAS | 245,405 |
| '1-2-5-9-00-000-0000 | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | 66,617 |

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique. No aplica

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. (miles)

| INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES | | |
|--|-------------------------|---------|
| RELACION DE ACTIVOS A LARGO PLAZO 31/12/2018 | | |
| Cuenta | Nombre | Saldos |
| '1-2-7-4-00-000-0000 | ANTICIPOS A LARGO PLAZO | 406,713 |
| '1-2-7-4-10-000-0000 | DEPOSITOS EN GARANTÍA | 406,713 |

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las demás cuentas de pasivo monto y característica significativa que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

| INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES | | |
|--------------------------------------|---------------------------------|------------|
| RELACION DE PASIVOS AL 31/12/2018 | | |
| Cuenta | Nombre | Saldos |
| '2-1-1-0-00-000-0000 | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 18,583,425 |

| | | |
|---------------------|--|-----------|
| 2-1-1-1-00-000-0000 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 7,734 |
| 2-1-1-2-00-000-0000 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 9,788,388 |
| 2-1-1-7-00-000-0000 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 4,435,017 |
| 2-1-1-9-00-000-0000 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 4,352,286 |
| 2-1-9-0-00-000-0000 | OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | 72 |
| 2-1-9-1-00-000-0000 | INGRESOS POR CLASIFICAR | 72 |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

| Concepto | 2018 |
|--|--------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | |
| Ingresos de la Gestión | 24,745,106 |
| Impuestos | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 |
| Derechos | 12,443,636 |
| Productos de Tipo Corriente | 11,401,049 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 152,624 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 747,797 |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 258,721,360 |
| Participaciones y Aportaciones | 13,853,000 |

| | |
|---|--------------------|
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas | 244,868,360 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 283,466,466 |

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.
Se informa que todos los conceptos están incluidos en el punto número 1.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

| Concepto | 2018 |
|--|--------------------|
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | |
| Gastos de Funcionamiento | 271,857,668 |
| Servicios Personales | 178,919,491 |
| Materiales y Suministros | 9,746,342 |
| Servicios Generales | 83,191,835 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 5,201,311 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 |
| | |
| Ayudas Sociales | 5,201,311 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 |
| | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 |
| Donativos | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 |
| | |
| Participaciones y Aportaciones | 0 |

| | |
|---|--------------------|
| Participaciones | 0 |
| Aportaciones | 0 |
| Convenios | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 5,324,000 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 4,847,898 |
| Provisiones | 476,102 |
| Disminución de Inventarios | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 |
| Otros Gastos | 0 |
| Inversión Pública | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 282,382,979 |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue: (en miles de pesos)

| | 2018 AL 31/DIC | 2017 AL 31/DIC |
|---|-------------------|-------------------|
| Efectivo en Bancos – Tesorería | 8,456,170 | 18,065,237 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | | - |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 9,617,597 | 3,060,095 |
| Fondos con afectación específica | | - |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | | - |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 18,073,767 | 21,125,332 |

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

| | 2018 DE 1 DE ENERO AL 31 DE DIC (PESOS) | Porcentaje DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DIC 2018 |
|---|---|--|
| Bienes Muebles e Intangibles Adquiridos con Capital del Sector Central- Recurso Estatal y Propios | 1,870,755 | 94.60% |
| Bienes Muebles e Intangibles Adquiridos con Capital del Sector Federal- Recurso Federal | 106,740 | 5.40% |
| Total | 1,977,4495 | 100% |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

| | 2018 | 2017 |
|---|--------------------|---------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | \$1,083,487 | -\$3,838,773 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> | | |
| Depreciación | 4,847,898 | 3,870,438 |
| Amortización | 0 | 180,058 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |

| | | |
|---|---------|---------|
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias (disminución de inventarios) | 476,102 | 640,479 |

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(Cifras en miles pesos)

| | | |
|------------------------------------|--|--------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 283,466,466 |
|------------------------------------|--|--------------------|

| | | |
|--|-------------|--------------------|
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 283,466,466 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 283,466,466 | |

| | | |
|---|-------------|--------------------|
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 283,466,466 |
| Productos de capital | 0 | |
| Aprovechamientos capital | 0 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | 283,466,466 | |

| | | |
|--|--|--------------------|
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 283,466,466 |
|--|--|--------------------|

INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 Enero al 31 de Diciembre de 2018

(Cifras en miles de pesos)

| | | |
|--|--|--------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | 284,774,382 |
|--|--|--------------------|

| | | |
|--|-----------|------------------|
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 7,723,137 |
| Mobiliario y equipo de administración | 1,257,549 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 652,890 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 188,020 | |
| Vehiculos y Equipo de Transporte | 269,304 | |
| Activos biológicos | 0 | |
| Bienes inmuebles | 0 | |
| Activos intangibles | 0 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 5,355,374 | |

| | | |
|--|--------------------|------------------|
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | |
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | | 5,324,001 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 4,847,898 | |
| Provisiones | 0 | |
| Disminución de inventarios | 476.103 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | 282,375,246 | |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El instituto Cultural de Aguascalientes tiene sus antecedentes más recientes en la fundación de la Casa de la Cultura de Aguascalientes en 1967, en el edificio que hoy ocupan las oficinas administrativas, la Escuela de Música, el Centro de Idiomas, Escuela de teatro y el Teatro Antonio Leal y Romero, y que fuera con anterioridad la Escuela Federal Tipo "Dr. Jesús Díaz de León". El 3 de marzo de 1985 la Casa de la Cultura se transformó por decreto en el Instituto Cultural de Aguascalientes.

El Instituto Cultural de Aguascalientes, fiscalmente tiene un RFC ICA -840701-MS7, siendo este el registro federal de contribuyentes actual.

b) Principales cambios en su estructura

El día 25 de Octubre del año 2010 en su página 46 Primera sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, se publica la Ley de Cultura del Estado de Aguascalientes.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social

b) Art 29.- el objetivo del instituto es el siguiente:

c) I.-Promover el desarrollo de la cultura y la vida artística en el Estado;

- d) II.-Regular la estructura y funcionamiento de la instancias públicas del ámbito estatal encargadas de la preservación, difusión, promoción e investigación de la actividad cultural;
- e) III.-Promover la participación de los individuos, grupos y organizaciones privadas en la preservación, promoción, fomento, difusión, e investigación de la cultura y garantizar el libre acceso a las disciplinas artísticas y demás manifestaciones culturales;
- f) IV.- Fortalecer la vida cultural del Estado;
- g) V.- Ampliar la oportunidad de acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales y artísticos;
- h) VI.- Promover e impartir la educación artística básica y participar en la realización de programas;
- i) VII.- Promover la enseñanza artística a nivel superior dirigida al personal directivo de instituciones públicas, privadas y sociales;
- j) VIII.- Contribuir a la conservación del patrimonio cultural del Estado;
- k) IX.- Contribuir a la compilación y actualización del patrimonio cultural del Estado;
- l) X.- Preparar por si o en colaboración con otras instituciones, personal especializado en las tareas de enseñanza e investigación;
- m) XI.- Promover la creación, edición y publicación de obras científicas, artísticas, educativas y literarias de escritores, autores mexicanos o extranjeros;
- n) XII.- Editar directamente o por conducto de terceros, libros, revistas, folletos y publicaciones periódicas en medios tradicionales y magnéticos o electrónicos;
- o) XIII.- Comprar, vender, distribuir, dar y recibir en consignación y pignorar libros, folletos, revistas, medios magnéticos, electrónicos y demás publicaciones periódicas.
- p) XIV.- Distribuir dentro y fuera del territorio nacional, tanto las ediciones propias y de las subsidiarias como de las otras casas editoriales nacionales y extranjeras;
- q) XV.- Realizar exportaciones e importaciones de libros y revistas, folletos, medios magnéticos, electrónicos.
- a) Principal actividad
Fiscalmente Son Otros Servicios Educativos proporcionados por el Sector Público.
- b) Ejercicio fiscal
RFC ICA 840701MS7
- c) Régimen jurídico
Persona Moral con fines no lucrativos, no contribuyente
- d) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
Retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, asimilados, por honorarios profesionales, retención de Impuesto sobre nómina y parte parcial de pago, arrendamiento.
- e) Estructura organizacional básica
1 Dirección General, 5 direcciones de Área y 51 Departamentos y Coordinaciones.
- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
RESERVA PARA AÑO 2016 SEGÚN OFICIO DE OFICIALIA MAYOR NUM OFMA/0013/2012 CEGCH/0017/2013 \$901,224.00
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

| NUM CUENTA | INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | INSTITUCIÓN BANCARIA | |
|---------------------|---------------------------------------|----------------------|--|
| 1-2-1-3-00-000-0000 | CTA FIDUCIARIAS FONDO MIXTO | | |
| | FONDOS MUNICIPIO | BANAMEX | |
| | FONDO FECA | BANAMEX | |
| | FONDO FEDCI | BANAMEX | |
| | FONDO FEFLA | BANAMEX | |
| | FONDO PROGRAMA P/ JOVENES | BANAMEX | |
| | FONDO PUBLICOS ESPECIFICOS | BANAMEX | |

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Respuesta.- Esta información se encuentra en los Reportes de Información contable.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Respuesta .- La recaudación se presupuesta al inicio del ejercicio.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. No aplica
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. No aplica

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Respuesta.- No se tuvieron calificaciones crediticias

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno

Respuesta: En el Instituto se llevan a cabo cada año una revisión de las medidas de control con todas las Direcciones de área que lo integran para la mejora de las mismas.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Respuesta.- En el Instituto se lleva el control de las cifras presupuestales para los proyectos tanto estatales como federales y así poder hacer una asertiva toma de decisiones

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
NO APLICA

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos
responsabilidad del emisor**



ARQ. CLAUDIA PATRICIA SANTA ANA ZALDÍVAR
DIRECTORA GENERAL

